ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	446396426

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	4748	1

Asegurado:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	Documento:	80000905-3
Domicilio:	RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA	Localidad:	CAPIATA
Tomador:	EL ALAMO SA	Documento:	80015788-5
Domicilio:	AVDA. PERU 436 C/ AVDA. ESPAÑA	Localidad:	ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
30/01/2024	00:00hs. del 31/01/2024	24:00hs. del 31/01/2025	367	26.939.308

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM. 23 1/2 RAMAL AREGUA CAPIATA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 26.939.308.- (Guaranies: Veintiseis Millones Novecientos Treinta Y Nueve Mil Trescientos Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EL ALAMO SA, con domicilio en AVDA. PERU 436 C/ AVDA. ESPAÑA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO Nº 29/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 27/2022 - "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS DARCABACINA 200MG Y GEMCITABINA 1MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSPYBS" ID N° 414.536.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.4748.0, SEGUN ADENDA N° 01.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/02/2024	250.000
Total		250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de enero de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL